

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo sobre actividades especiales del Área de Servicios Financieros 2014.

Conforme al análisis de los datos insertos en el presente estudio acerca de los trámites efectuados para determinar los plazos en que se dieron los desembolsos para cancelación de facturas por servicios y mercadería en montos mayores a cinco millones de colones, en los períodos 2008-2010-2011 evidencia que no hay variaciones relevantes en los pagos a proveedores institucionales en el trámite de cancelaciones que les correspondieran.

Los tiempos en que se dieron las transacciones de giros de dineros a favor de las empresas proveedoras de la institución, no evidencian dilataciones o agilización para el trámite de los mismos por parte de algún funcionario institucional, siendo efectuadas las gestiones de cancelaciones únicamente ante unidades dependientes de la Tesorería General.

La presente evaluación es coincidente con los resultados de los análisis enumerados en el oficio 5279 del 01 de marzo 2000 e informe AGO-299-2011 del 06 de setiembre 2011, sobre participación del Director Financiero Contable institucional en diligencias que favorezcan a proveedores en el desembolso de dineros por facturas de servicios y mercaderías a las unidades de la Caja.